



Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 09/25

VISTO:

La nota de fecha 03 de febrero de 2025, presentada por los Concejales Andrés Lombardini y Martín A. Pérez (COPDI-2025-00001368- -MUNIBAL-HCD), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada informan que las Concejales Viviana Erreguerena y Florencia Scrocca representarán a los bloques Unión por la Patria y Frente de Todos, como miembros integrantes en la Comisión Permanente de Cultura, Educación y Deporte.-

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Intégrese la Comisión Permanente de Cultura, Educación y Deporte de la siguiente manera:

Cultura, Educación y Deporte

Concejal: Cristhian S. Coria.

“ : Facundo Lazo.

“ : Miriam E. Salvo.

“ : Sandra V. Divito.

“ : Florencia Scrocca.

“ : Viviana Erreguerena

“ : Ángel E. Guillén

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DECRETO N° 09/25